



Defiende Ricardo Monreal reforma a Ley del Infonavit

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ricardo Monreal, se mostró a favor de la iniciativa de reforma en materia de vivienda social, enviada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, la cual ya fue aprobada por el Senado de la República.

Destacó que el objetivo de esta es combatir la corrupción para garantizar que el ahorro de los trabajadores este incólume y sirva al propósito para el cual fue aprobado.

Reconoció que estas reformas han ocasionado polémica, lo que atribuyó a la falta de información e "inexactitudes en el contenido de las Leyes". Ante ello, dijo que los diputados federales se dieron una pausa para analizar las reformas que involucran 43 artículos.

"No es cualquier ley, son 36 artículos de la Ley de Infonavit y siete de la Ley Federal del

No es cualquier ley, son 36 artículos de la Ley de Infonavit y siete de la Ley Federal del Trabajo, 43 artículos en total"

RICARDO MONREAL
Diputado de Morena

Trabajo, 43 artículos en total, que es lo que nos permitió tomar una decisión de otorgar esta pausa y analizar estos 43 Artículos que para nosotros son fundamentales", declaró.

Explicó que lo que intenta la presidenta con esta iniciativa, "es una armonización legislativa, incluso la auditoría interna se fortalece para que la Auditoría Superior pueda auditar

los recursos de este Instituto y se establece la creación de una empresa filial, además de reglas de arrendamiento social -que fue el compromiso de la presidenta Sheinbaum-, el presupuesto, la extinción de gravámenes, los derechos adquiridos".

Por ello, aseguró que la iniciativa debe 'aclararse y estudiarse', por lo que a través de su página de internet, publicó una tabla comparativa de lo que busca cada cambio a los 43 artículos propuestos.

La iniciativa reformula la integración tripartita del Infonavit, reduciendo el número de integrantes para su Asamblea General, de 45 a 30, y para el Consejo de Administración de 15 a 12, lo que a decir de la oposición genera una desventaja para los sectores obrero y patronal.

/ KARINA AGUILAR



ACLARACIÓN.

El diputado publicó en sus redes una tabla comparativa de lo que busca en cada cambio a los 43 artículos propuestos de dos leyes.

CUARTOS CUERO